Misión: *Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.*

CONTRATO N° 15 /2018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de octubre del año 2018, en la **Auditoría General del Poder Ejecutivo**, domiciliada en Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvira, representada para este acto por el Ministro – Auditor General del Poder Ejecutivo Sr. Luis Cardozo Olmedo, designado en el cargo por Decreto N° 33 de fecha 15 de agosto de 2018, denominada en adelante la **Contratante**, por una parte, y, por la otra, la firma **TECNO FRIO de Pascual Torres**, con RUC N° 1388647-9, domiciliada en Juan E O´Leary c/ Curiel de la ciudad de Ñemby, representada para este acto por el Sr. Pascual Torres Núñez, con Cédula de Identidad N° 1.388.647, denominada en adelante el Proveedor, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la ***"Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire"*** **con Contrato Abierto – ID N° 340.983**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa N° 10/2018**, convocado por la **Auditoría General del Poder Ejecutivo**.

La adjudicación fue realizada por Resolución AGPE N° 295/2018 de fecha 21 de septiembre de 2018; y tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y **EL PROVEEDOR**, en relación al ***"Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire"*** **con Contrato Abierto – ID N° 340.983**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

TECNO FRIO de Pascual Torres RUC. 1.388.647-9

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Sub Grupo 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos Ordinarios del Tesoro del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2018. ***Teniendo como monto mínimo la suma de Gs. 5.000.000. (Guaraníes cinco millones); y un monto máximo de Gs. 10.000.000. (Guaraníes diez millones).***

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **con el ID Nº 340.983.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **la Contratación Directa Nº 10/2018,** convocado por la Auditoría General del Poder Ejecutivo. La adjudicación fue realizada según Resolución AGPE N° 295/2018 de fecha 21 de septiembre de 2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Item	Descripción	Cant	Unidad de Medida	Presentación	TECNO FRIO de Pascual Nuñez
1	**Mantenimiento y Reparación de SPLIT 12.000 BTU**				**1,590,000**
1.1	Provisión y montaje de ménsula para unidad condensadora reforzada según capacidad de equipo.	1	Unidad	Evento	100,000
1.2	Adaptación de rúleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	1	Unidad	Evento	60,000
1.3	Detención de perdida de gas, soldadura y reposición de aislación.	1	Unidad	Evento	50,000
1.4	Limpieza de drenaje por metro.	1	Unidad	Evento	10,000
1.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza interna y externa de avaporador y condensador) control de funciones del equipo.	1	Unidad	Evento	120,000
1.6	Provisión de control remoto universal para AA.	1	Unidad	Evento	70,000
1.7	Provisión e instalación de llave T.M.	1	Unidad	Evento	50,000
1.8	Provisión e instalación de motor compresor.	1	Unidad	Evento	550,000
1.9	Provisión e instalación de sensor de congelamiento.	1	Unidad	Evento	20,000
1.10	Provisión e instalación de termostato de ambiente.	1	Unidad	Evento	50,000
1.11	Provisión e instalación de válvula inversora.	1	Unidad	Evento	120,000
1.12	Provisión y cambio de capacitor de marcha de compresor.	1	Unidad	Evento	100,000
1.13	Provisión y carga de gas refrigerante R22.	1	Unidad	Evento	20,000
1.14	Recambio de aislación y cañería de cobre por metro lineal.	1	Unidad	Evento	10,000
1.15	Reparación y/o instalación de placa eléctronica.	1	Unidad	Evento	60,000
1.16	Servicio de rebobinado de motor de turbina del evaporador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	100,000
1.17	Servicio de rebobinado de motor ventilador del condensador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	100,000
2	**Mantenimiento y Reparación de SPLIT 18.000 BTU**				**1,690,000**
2.1	Provisión y montaje de ménsula para unidad condensadora reforzada según capacidad de equipo.	1	Unidad	Evento	100,000
2.2	Adaptación de rúleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	1	Unidad	Evento	60,000
2.3	Detención de perdida de gas, soldadura y reposición de aislación.	1	Unidad	Evento	50,000
2.4	Limpieza de drenaje por metro.	1	Unidad	Evento	10,000
2.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza interna y externa de avaporador y condensador) control de funciones del equipo.	1	Unidad	Evento	120,000
2.6	Provisión de control remoto universal para AA.	1	Unidad	Evento	70,000
2.7	Provisión e instalación de llave T.M.	1	Unidad	Evento	50,000

TECNOFRIO de Pascual Torres RUC: 1.388.647-8

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

2.8	Provisión e instalación de motor compresor.	1	Unidad	Evento	650,000
2.9	Provisión e instalación de sensor de congelamiento.	1	Unidad	Evento	20,000
2.10	Provisión e instalación de termostato de ambiente.	1	Unidad	Evento	50,000
2.11	Provisión e instalación de válvula inversora.	1	Unidad	Evento	120,000
2.12	Provisión y cambio de capacitor de marcha de compresor.	1	Unidad	Evento	100,000
2.13	Provisión y carga de gas refrigerante R22.	1	Unidad	Evento	20,000
2.14	Recambio de aislación y cañería de cobre por metro lineal.	1	Unidad	Evento	10,000
2.15	Reparación y/o instalación de placa eléctronica.	1	Unidad	Evento	60,000
2.16	Servicio de rebobinado de motor de turbina del evaporador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	100,000
2.17	Servicio de rebobinado de motor ventilador del condensador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	100,000
3	**Mantenimiento y Reparación de SPLIT 24.000 BTU**				**2,210,000**
3.1	Provisión y montaje de ménsula para unidad condensadora reforzada según capacidad de equipo.	1	Unidad	Evento	100,000
3.2	Adaptación de rúleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	1	Unidad	Evento	60,000
3.3	Detención de perdida de gas, soldadura y reposición de aislación.	1	Unidad	Evento	50,000
3.4	Limpieza de drenaje por metro.	1	Unidad	Evento	10,000
3.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza interna y externa de avaporador y condensador) control de funciones del equipo.	1	Unidad	Evento	120,000
3.6	Provisión de control remoto universal para AA.	1	Unidad	Evento	70,000
3.7	Provisión e instalación de contactor magnético.	1	Unidad	Evento	100,000
3.8	Provisión e instalación de llave T.M.	1	Unidad	Evento	50,000
3.9	Provisión e instalación de motor compresor.	1	Unidad	Evento	850,000
3.10	Provisión e instalación de sensor de congelamiento.	1	Unidad	Evento	20,000
3.11	Provisión e instalación de termostato de ambiente.	1	Unidad	Evento	50,000
3.12	Provisión e instalación de válvula inversora.	1	Unidad	Evento	120,000
3.13	Provisión y cambio de capacitor de marcha de compresor.	1	Unidad	Evento	100,000
3.14	Provisión y carga de gas refrigerante R22.	1	Unidad	Evento	200,000
3.15	Recambio de aislación y cañería de cobre por metro lineal.	1	Unidad	Evento	10,000
3.16	Reparación y/o instalación de placa eléctronica.	1	Unidad	Evento	100,000
3.17	Servicio de rebobinado de motor de turbina del evaporador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	100,000
3.18	Servicio de rebobinado de motor ventilador del condensador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	100,000
4	**Mantenimiento y Reparación de SPLIT 36.000 BTU**				**2,992,667**
4.1	Provisión y montaje de ménsula para unidad condensadora reforzada según capacidad de equipo.	1	Unidad	Evento	150,000
4.2	Adaptación de rúleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	1	Unidad	Evento	80,000
4.3	Detención de perdida de gas, soldadura y reposición de aislación.	1	Unidad	Evento	20,000
4.4	Limpieza de drenaje por metro.	1	Unidad	Evento	10,000
4.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza interna y externa de avaporador y condensador) control de funciones del equipo.	1	Unidad	Evento	120,000
4.6	Provisión de control remoto universal para AA.	1	Unidad	Evento	100,000
4.7	Provisión e instalación de contactor magnético.	1	Unidad	Evento	120,000
4.8	Provisión e instalación de presostato de alta.	1	Unidad	Evento	30,000
4.9	Provisión e instalación de llave T.M.	1	Unidad	Evento	100,000
4.10	Provisión e instalación de motor compresor.	1	Unidad	Evento	900,000
4.11	Provisión e instalación de presostato de baja.	1	Unidad	Evento	30,000
4.12	Provisión e intalación de rele de protección para mínima tensión	1	Unidad	Evento	15,000
4.13	Provisión e instalación de sensor de congelamiento.	1	Unidad	Evento	50,000
4.14	Provisión e instalación de termostato de ambiente.	1	Unidad	Evento	98,000
4.15	Provisión e instalación de válvula inversora.	1	Unidad	Evento	120,000
4.16	Provisión y montajede ménsula para unidad evaporadora.	1	Unidad	Evento	60,000
4.17	Provisión y carga de gas refrigerante R22.	1	Unidad	Evento	300,000
4.18	Recambio de aislación y cañería de cobre por metro lineal.	1	Unidad	Evento	20,000
4.19	Reparación y/o instalación de placa eléctronica.	1	Unidad	Evento	280,000
4.20	Servicio de rebobinado de motor de turbina del evaporador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	184,333
4.21	Servicio de rebobinado de motor ventilador del condensador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	205,334

TECNOFRIO
de Pascual Torres
RUC: 1.388.647-9

Misión: *Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos..*

5	**Mantenimiento y Reparación de SPLIT 48.000 BTU**				**3,192,667**
5.1	Provisión y montaje de ménsula para unidad condensadora reforzada según capacidad de equipo	1	Unidad	Evento	150,000
5.2	Adaptación de rúleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	1	Unidad	Evento	80,000
5.3	Detención de perdida de gas, soldadura y reposición de aislación.	1	Unidad	Evento	20,000
5.4	Limpieza de drenaje por metro.	1	Unidad	Evento	10,000
5.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza interna y externa de avaporador y condensador) control de funciones del equipo.	1	Unidad	Evento	120,000
5.6	Provisión de control remoto universal para AA.	1	Unidad	Evento	100,000
5.7	Provisión e instalación de contactor magnético.	1	Unidad	Evento	120,000
5.8	Provisión e instalación de presostato de alta.	1	Unidad	Evento	30,000
5.9	Provisión e instalación de llave T.M.	1	Unidad	Evento	100,000
5.10	Provisión e instalación de motor compresor.	1	Unidad	Evento	1,100,000
5.11	Provisión e instalación de presostato de baja.	1	Unidad	Evento	30,000
5.12	Provisión e intalación de rele de protección para mínima tensión	1	Unidad	Evento	15,000
5.13	Provisión e instalación de sensor de congelamiento.	1	Unidad	Evento	50,000
5.14	Provisión e instalación de termostato de ambiente.	1	Unidad	Evento	98,000
5.15	Provisión e instalación de válvula inversora.	1	Unidad	Evento	120,000
5.16	Provisión y montajede ménsula para unidad evaporadora.	1	Unidad	Evento	60,000
5.17	Provisión y carga de gas refrigerante R22.	1	Unidad	Evento	300,000
5.18	Recambio de aislación y cañería de cobre por metro lineal.	1	Unidad	Evento	20,000
5.19	Reparación y/o instalación de placa eléctronica.	1	Unidad	Evento	280,000
5.20	Servicio de rebobinado de motor de turbina del evaporador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	179,667
5.21	Servicio de rebobinado de motor ventilador del condensador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	210,000
6	**Mantenimiento y Reparación de SPLIT 60.000 BTU**				**3,506,668**
6.1	Provisión y montaje de ménsula para unidad condensadora reforzada según capacidad de equipo.	1	Unidad	Evento	150,000
6.2	Adaptación de rúleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	1	Unidad	Evento	80,000
6.3	Detención de perdida de gas, soldadura y reposición de aislación.	1	Unidad	Evento	20,000
6.4	Limpieza de drenaje por metro.	1	Unidad	Evento	10,000
6.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza interna y externa de avaporador y condensador) control de funciones del equipo.	1	Unidad	Evento	120,000
6.6	Provisión de control remoto universal para AA.	1	Unidad	Evento	100,000
6.7	Provisión e instalación de contactor magnético.	1	Unidad	Evento	120,000
6.8	Provisión e instalación de presostato de alta.	1	Unidad	Evento	30,000
6.9	Provisión e instalación de llave T.M.	1	Unidad	Evento	100,000
6.10	Provisión e instalación de motor compresor.	1	Unidad	Evento	1,400,000
6.11	Provisión e instalación de presostato de baja.	1	Unidad	Evento	30,000
6.12	Provisión e intalación de rele de protección para mínima tensión	1	Unidad	Evento	15,000
6.13	Provisión e instalación de sensor de congelamiento.	1	Unidad	Evento	50,000
6.14	Provisión e instalación de termostato de ambiente.	1	Unidad	Evento	98,000
6.15	Provisión e instalación de válvula inversora.	1	Unidad	Evento	120,000
6.16	Provisión y montajede ménsula para unidad evaporadora.	1	Unidad	Evento	60,000
6.17	Provisión y carga de gas refrigerante R22.	1	Unidad	Evento	300,000
6.18	Recambio de aislación y cañería de cobre por metro lineal.	1	Unidad	Evento	20,000
6.19	Reparación y/o instalación de placa eléctronica.	1	Unidad	Evento	280,000
6.20	Servicio de rebobinado de motor de turbina del evaporador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	193,668
6.21	Servicio de rebobinado de motor ventilador del condensador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	210,000
PRECIO TOTAL CONFORME A LA SUMATORIA DE LOS ÍTEMS OFERTADOS					**15,182,002**

***Monto Mínimo**	Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones)
***Monto Máximo**	Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Hasta el 31 de diciembre de 2018 contados desde la suscripción del contrato.

TECNOFRIO
de Pascual Torres
RUC 1.38[illegible]

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/SERVICIOS.

Los Servicios deberán ser entregados en la AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO, tal como se establece en el Anexo C – Especificaciones Técnicas, punto 2. Plan de Entregas y Cumplimiento.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 % (diez por ciento)** del monto total del contrato.-

La vigencia de la Garantía de Contrato deberá ser como mínimo de 30 días posteriores a la fecha de vencimiento del contrato.

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

TECNOFRIO
de Pascual Torres
RUC: 1.388.647-9

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En fe de lo cual, las partes firman el presenta Contrato de conformidad con las Leyes de la República del Paraguay en el día, mes y año antes indicados, en dos ejemplares de un mismo tenor y al mismo efecto, recibiendo una copia cada parte.-

TECNOFRIO
de Pascual Torres
RUC: 1.388.647-9

Pascual Torres Núñez
TECNO FRIO

Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General del Poder Ejecutivo

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá *Tel/fax: (595 21)493 171-5*